



SEGUIMIENTO DE LA REFORMA PREVISIONAL

Julio –Diciembre de 2012

Marzo de 2013

www.spensiones.cl

Resumen

El presente informe reporta los resultados en los principales cambios introducidos por la Reforma Previsional del año 2008, centrándose en la información del segundo semestre de 2012, destacando lo siguiente¹:

- Los **beneficiarios del Pilar Solidario** (Pensión Básica Solidaria (PBS) y Aporte Previsional Solidario (APS) alcanzaron en el segundo semestre de 2012 a 1.150.780 personas como promedio mensual (aumento de 4,2% respecto al semestre anterior). Respecto al gasto fiscal asociado a estos beneficios, durante el segundo semestre de 2012, alcanzó a MM\$469.136.
- Respecto a la **cobertura del Pilar Solidario**, a diciembre de 2012, del total de pensionados del sistema de AFP (pagadas por las AFP o Compañías de Seguros), Ex Cajas Previsionales y Pilar Solidario, el 33,1% y 32% reciben el beneficio de PBS y APS, respectivamente².
- Durante el segundo semestre del año 2012, **las solicitudes de calificación de invalidez** (pilar solidario y pilar contributivo), que deben ser calificadas por las Comisiones Médicas Regionales, alcanzaron un total de 5.374 promedio mensual, lo que implica un incremento de 6% respecto del semestre anterior.
- El flujo de **nuevos afiliados voluntarios** disminuyó en el segundo semestre de 2012, pasando de 1.474 (promedio mensual) nuevos afiliados voluntarios en el primer semestre de 2012 a 1.127 en el segundo semestre de 2012 (24% de disminución). Lo anterior es esperable, ya que el stock de mujeres, solicitando bono por hijo que se afiliaron como voluntarias se centró durante los años 2009 y 2010.
- En relación al **subsidio a la cotización**, durante el segundo semestre de 2012, se han pagado 125.535 subsidios originados por 47.345 trabajadores de los cuales 55,8% son mujeres.
- En el segundo semestre de 2012, el número de **hombres que recibieron pensión de viudez** llegó a 3.283, aumentando un 10% respecto al semestre anterior siguiendo con la tendencia creciente que se ha observado desde la implementación de esta medida.

¹ Todas las unidades monetarias de este reporte están expresadas en pesos de diciembre de 2012.

² Corresponde a (número de PBS o APS de vejez e invalidez, según corresponda)/(número de pensiones del sistema de AFP de vejez e invalidez + número de pensiones de las Ex Cajas de vejez e invalidez + número de PBS de vejez e invalidez)

- Respecto a la **compensación económica en caso de divorcio o nulidad**, en el segundo semestre de 2012, ésta alcanzó a las 228 transferencias, mostrando una disminución del 5% respecto al primer semestre de 2012. En promedio mensual, los recursos traspasados ascienden a \$6,6 millones para cada cónyuge, lo que representa el 22% del saldo en la cuenta de capitalización individual del cónyuge compensador, mientras que estos recursos representan el 53% del saldo que tenía previo al traspaso para el cónyuge compensado.
- Desde la implementación del **Bono por Hijo** hasta diciembre de 2012 se ha beneficiado a 233.689 mujeres. Durante el segundo semestre de 2012, este beneficio ha significado un incremento, como promedio mensual por beneficiaria, de \$9.254 y \$17.312 para pensionadas de PBS y sobrevivencia, respectivamente.

INDICE

1. COBERTURA DEL SISTEMA DE PENSIONES	4
1.1 PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA (PBS).....	4
1.2 APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO (APS).....	6
1.3 AFILIADO VOLUNTARIO	10
1.4 AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO (APV) Y AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO COLECTIVO (APVC).....	12
1.5 SUBSIDIO A LA COTIZACIÓN Y CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES JÓVENES.....	14
1.6 DECLARACIÓN Y NO PAGO AUTOMÁTICO DE COTIZACIONES (DNPA)	16
2. CARACTERIZACIÓN DE AFILIADOS DE LA NUEVA AFP	19
3. EQUIDAD EN LOS BENEFICIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES	21
3.1 CAMBIOS EN LOS BENEFICIOS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	21
3.2 EQUIDAD DE GÉNERO Y COBERTURA DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (SIS)	22
3.3 COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN CASO DE DIVORCIO O NULIDAD	24
3.4 BONO POR HIJO PARA LAS MUJERES	26

1. Cobertura del Sistema de Pensiones

1.1 Pensión Básica Solidaria (PBS)

Cuadro N°1			
Número de Beneficiarios y Gasto Fiscal			
(Promedio Mensual)			
		1S 2012	2S 2012
PBSV	Gasto Fiscal MM\$	32.664	33.259
	Número de Beneficiarios	405.410	404.422
	Monto (\$) per cápita (*)	79.139	80.753
PBSI	Gasto Fiscal MM\$	17.259	16.623
	Número de Beneficiarios	211.532	199.412
	Monto (\$) per cápita (*)	79.221	80.835

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Valores monetarios expresados en pesos de dic. 2012.

(*) Se considera el número de pagos y no de beneficiarios para corregir por pagos retroactivos.

Desde el 1 de julio de 2011, el beneficio de la PBS se encuentra en su estado de régimen, cubriendo al 60% de la población menos afluente. Desde julio de 2012, el monto mensual de este beneficio alcanza los \$80.528, valor que se reajusta en julio de cada año de acuerdo a la variación del IPC de los últimos 12 meses contados desde el último reajuste.

En el gráfico N°1, se muestra el número de beneficiarios de Pensiones Básicas Solidarias, según tipo de pensión. En promedio, el número mensual de PBS de vejez (PBSV) pagadas en el segundo semestre de 2012 llegó a 404.422, lo que representa una disminución respecto al semestre anterior de 0,2%. El monto promedio de gasto mensual que realiza el Estado por esta pensión correspondió a MM\$ 33.259 en el segundo semestre de 2012, representando un aumento de 1,8% respecto al primer semestre de 2012.

Cabe señalar que, a diciembre de 2012, los beneficiarios de PBSV alcanzan el 29% del

total de pensionados vejez, y los PBS de Invalidez (PBSI) al 47,5% del total de pensionados de invalidez³, cifras similares a las observadas en el semestre anterior.

Respecto a la PBSI, se observa que, en promedio mensual, para el segundo semestre de 2012, se pagaron 199.412 pensiones, lo que representa una reducción de 5,7% respecto al semestre anterior. Por su parte, el monto promedio mensual de gasto por pago de esta pensión corresponde a MM\$16.623 en el segundo semestre de 2012, lo que representa una disminución de 3,7% en relación al semestre anterior.

La disminución observada en la PBSI, tal como se viene observando desde el semestre anterior, puede ser explicada por la continuación de los procesos de regularización de requisitos de antiguos beneficiarios PASIS que eran afiliados al sistema de AFP, por lo cual dejan de recibir el beneficio de PBS y pasan a ser beneficiarios de APS, si cumplen con los requisitos de este último beneficio. Por otra parte, desde el segundo semestre de 2011 la cobertura del beneficio al 60% menos afluente de la población entró en régimen, por lo cual no se esperan grandes aumentos en el número de beneficiarios en el futuro.

En el gráfico N°2 se muestra el número de PBS por tipo de pensión y sexo. Se aprecia que el número de pensiones para las

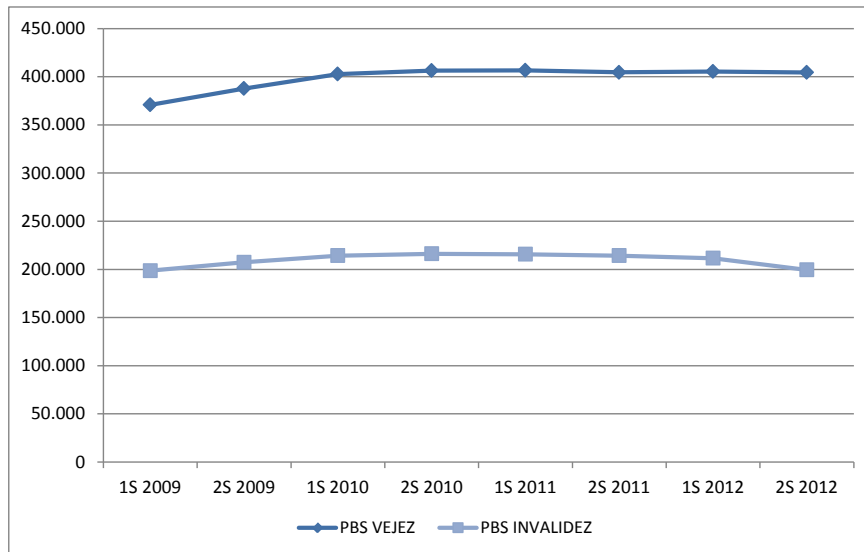
³ Corresponde a la razón entre (número de PBS de vejez o invalidez, según corresponda) y (número de pensiones de AFP + Ex Cajas y PBS, de vejez o invalidez según corresponda).

mujeres es superior a la de los hombres para los dos tipos de pensión, especialmente en el caso de pensión de vejez, lo que es consistente con la menor cobertura de este grupo en el sistema contributivo.

con la distribución de la población nacional y la incidencia de la pobreza en el país. En el segundo semestre de 2012, el 29,2% de las PBS fueron pagadas en la Región Metropolitana, 16% en la Región del Bío-Bío y 10,3% en la Región de la Araucanía.

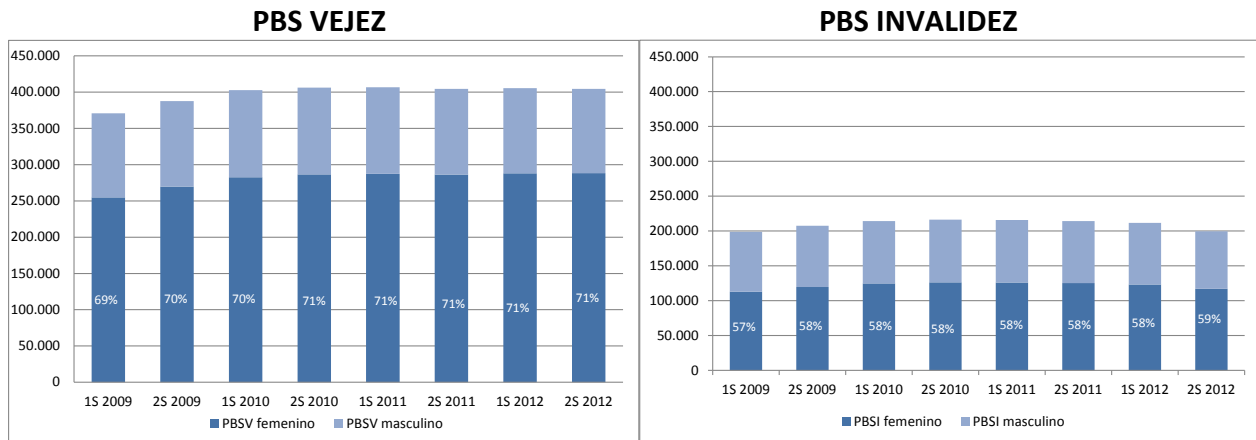
Por otra parte, cabe señalar que la distribución regional de PBS es consistente

Gráfico N°1
Número de PBS Pagadas Según Tipo de Pensión
Primer Semestre 2009 – Segundo Semestre 2012



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Gráfico N°2
Número de PBS Pagadas Según Tipo de Pensión y Sexo
Primer Semestre 2009 – Segundo Semestre 2012



Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.2 Aporte Previsional Solidario (APS)

Cuadro N° 2				
Beneficios y Gasto Fiscal				
(Promedio Mensual)				
		1S 2012	2S 2012	
APSV	Gasto Fiscal MM\$	22.144	25.125	
	Número de Beneficiarios (*)	IPS	276.569	295.466
		AFP	104.184	122.873
		Cía de Seguros	77.215	87.618
		Mutualidades	421	462
		ISL	1.115	1.121
	Total Número Beneficiarios	459.504	507.540	
	Monto (\$) percápita (*)	IPS	39.323	40.733
		AFP	63.127	64.983
		Cía de Seguros	41.607	41.808
Mutualidades		40.188	41.197	
ISL		41.381	42.464	
APSI	Gasto Fiscal MM\$	2.330	3.182	
	Número de Beneficiarios (*)	IPS	839	914
		AFP	26.724	37.751
		Cía de Seguros	661	734
		Mutualidades	3	8
		ISL	0	0
	Total Número Beneficiarios	28.227	39.406	
	Monto (\$) percápita (*)	IPS	45.772	46.267
		AFP	77.561	78.347
		Cía de Seguros	48.181	48.452
Mutualidades		38.470	39.343	
ISL		0	0	

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Valores monetarios expresados en pesos de dic. 2012.

(*) Según tipo de institución pagadora de la pensión. Se considera el número de pagos y no de beneficiarios para corregir por pagos retroactivos.

Al igual que en el caso de la PBS, desde el 1 de julio de 2011, el beneficio del APS alcanzó su estado de régimen, cubriendo al 60% de la población menos afluente. El valor de la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS) alcanzó, a igual fecha a \$255.000. A partir del 1 de julio de 2012 es de \$261.758.

En el gráfico N°3 se muestra el número de APS según tipo de pensión. En términos generales, el número de APS de vejez presentó un incremento importante en el mes de octubre de 2011, lo cual puede ser explicado por el aumento en julio de 2011 de la pensión máxima con aporte solidario de \$200.000 a \$255.000 y de la cobertura del 55% a 60% de la población más vulnerable. En número promedio mensual de APS de vejez para el segundo semestre de 2012 fue de 507.540, lo que representa un incremento de 10,5% respecto al

semestre anterior. Este aumento puede ser en parte explicado, por la continuación de los procesos de regularización originados por fiscalización de esta Superintendencia respecto a antiguos beneficiarios PASIS.

Por su parte, el gasto fiscal, promedio mensual, por concepto de APS de vejez corresponde a MM\$25.125 para el segundo semestre de 2012.

El monto promedio mensual pagado por beneficiario de APS de Vejez, según el tipo de institución que paga la pensión, en el segundo semestre de 2012 corresponde a \$40.733 para IPS, \$64.983 para AFP, \$41.808 para Compañía de Seguros, \$41.197 para Mutualidades y \$42.464 para el Instituto de Seguridad Laboral. En ese semestre, el número de beneficiarios del IPS representa el 58,2% del total de APS de Vejez, mientras que los de AFP representan el 24,2% y de las Compañías de Seguros el 17,3%, el restante corresponde a pensionados de Instituto de Seguridad Laboral y Mutualidades (0,3%).

Respecto al APS de invalidez, en promedio mensual, el número de beneficiarios para el segundo semestre de 2012 fue de 39.406, representando un aumento de 39,6%, respecto al semestre anterior. Este aumento puede ser en parte explicado por los procesos de regularización de antiguos beneficiarios PASIS de invalidez los cuales pasaron a ser beneficiarios de APS Invalidez por haber cotizado alguna vez en el sistema contributivo. Además, el Instituto de Previsión Social ha estado realizando una campaña de información a potenciales beneficiarios de APS, tanto de vejez como de invalidez, lo cual también podría estar

influyendo en los aumentos observados de ambos beneficios.

El monto promedio mensual pagado por beneficiarios de APS de Invalidez en el segundo semestre de 2012 según el tipo de institución que paga la pensión corresponde a \$46.267 para IPS, \$78.347 para AFP, \$48.452 para Compañía de Seguros y \$39.343 para Mutualidades⁴. En ese semestre, el número de beneficiarios del IPS representa el 2,3% del total de pensiones pagadas a los beneficiarios, mientras que la AFP representa el 95,8% y la Compañía de Seguros el 1,9%.

Es importante hacer notar que el APS representa un porcentaje significativo de la pensión total del beneficiario. Con información de los APS pagados en el mes de diciembre de 2012 para pensionados AFP⁵, la contribución promedio del APS vejez a la pensión total corresponde a un 76,8%. Al excluir del análisis al grupo de afiliados que presentan saldo igual a cero en su cuenta de capitalización individual, el promedio disminuye a 62%. En el caso de APS de Invalidez, el promedio es de 90,6% y al excluir a los afiliados que presentan saldo igual a cero, este promedio cae a 78,7%.

Cabe señalar que, a diciembre de 2012 los beneficiarios de APS de Vejez y APS de Invalidez alcanzan el 38,5% y 9,8% del total

⁴ No se registran pagos para ISL.

⁵ Este análisis incluye sólo a los APS pagados a afiliados con pensión de retiro programado y que registran información en la Base de Datos de Afiliados del Sistema de Pensiones, lo que representa aproximadamente el 22% del total de beneficiarios APS vejez y 80% en el caso de APS invalidez.

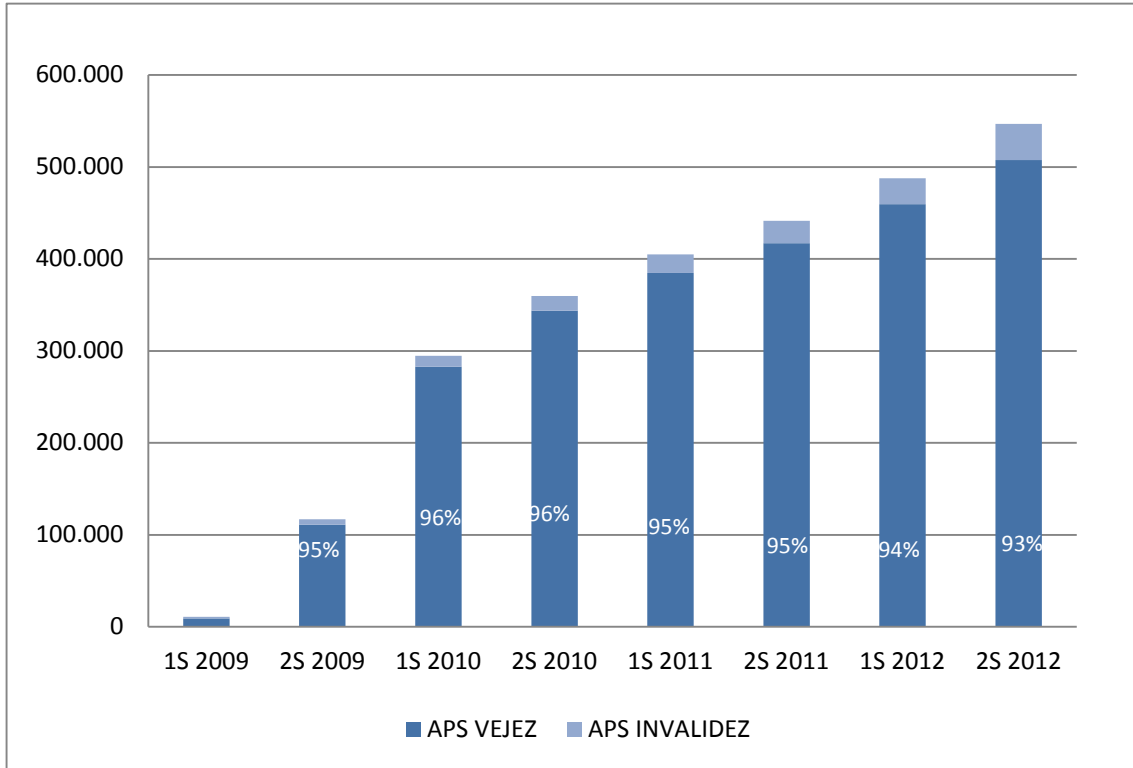
de pensionados de vejez e invalidez, respectivamente.⁶

En el gráfico N°4 se muestra el número de APS pagados por tipo de pensión y sexo. Se aprecia que el número de aportes para las mujeres es superior al de los hombres para los dos tipos de pensión, lo cual es consistente con la menor cobertura y densidad de cotización de este grupo en el sistema contributivo.

En términos de distribución geográfica del beneficio de APS, se encuentra que es consistente con la distribución poblacional. Las regiones Metropolitana (37%), Bío Bío (13,2%) y Valparaíso (12,1%) son las que presentan el mayor número de aportes pagados tanto para APS de Vejez como de Invalidez.

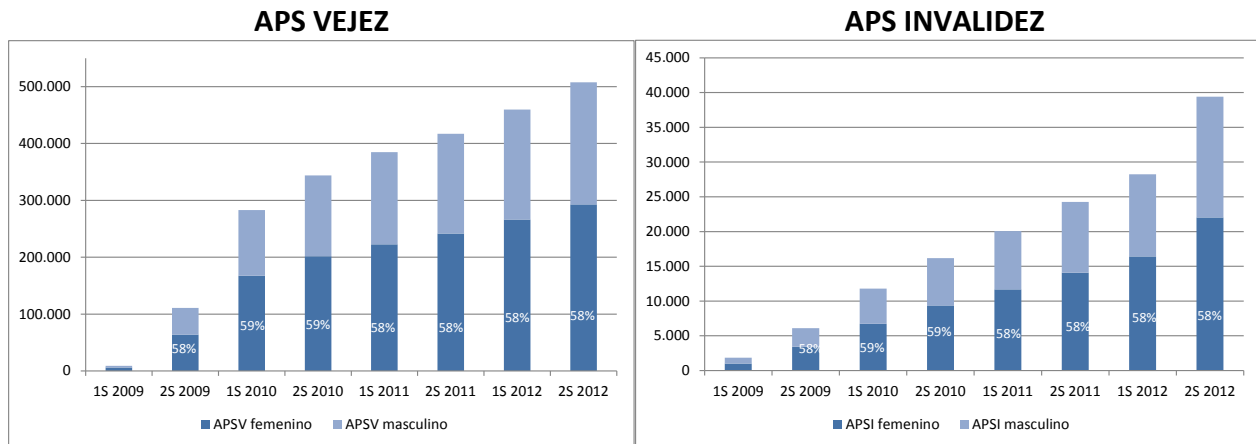
⁶ Corresponde a la razón entre (número de APS de vejez o invalidez, según corresponda) y (número de pensiones de AFP + Ex Cajas y PBS, de vejez o invalidez según corresponda).

Gráfico N°3
Número de APS Pagados Según Tipo de Pensión
Primer Semestre 2009 – Segundo Semestre 2012



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Gráfico N° 4
Número de APS Pagados Según Tipo de Pensión y Sexo
Primer Semestre 2009 – Segundo Semestre 2012



Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.3 Afiliado Voluntario

Cuadro N°3			
Número e Ingreso Imponible U.F. de Afiliados Voluntarios (Promedio Mensual)			
		1S 2012	2S 2012
Flujo de nuevos afiliados voluntarios	Femenino	1.441	940
	Masculino	33	187
Ingreso imponible U.F. de afiliados voluntarios	Femenino	8,37	9,99
	Masculino	16,28	13,61
% de afiliados con una sola cotización en el semestre de incorporación		96,7%	66,9%
Edad promedio a Diciembre 2012	Femenino	62 años	
	Masculino	15 años	
Total afiliados a diciembre 2012	Femenino	18.933 (92%)	
	Masculino	1.714 (8%)	
	Total	20.647	

Fuente: Superintendencia de Pensiones
 Valores monetarios expresados en pesos diciembre 2012.

En el cuadro N°4 se muestra el número promedio mensual de nuevos afiliados voluntarios por género. En el segundo semestre de 2012, el número promedio de nuevos afiliados voluntarios corresponde a 1.127, de los cuales el 83% son mujeres y el 17% hombres, lo que representa una caída

respecto al promedio mensual del semestre anterior, situación ya observada desde el segundo semestre de 2011. Lo anterior es atribuible a la caída en las afiliadas mujeres, como reflejo de la estabilización del número de mujeres solicitando bono por hijo.

La edad promedio de los afiliados voluntarios a diciembre de 2012 es de 54 años, siendo de 62 años para las mujeres y 15 años para los hombres.

Cabe señalar que, si bien la mayoría de los afiliados voluntarios han sido mujeres de edad avanzada, también se han generado afiliaciones de personas jóvenes, incluso niños menores de un año. Por ejemplo, hasta diciembre de 2012, existían 1.516 nuevos afiliados voluntarios con edad inferior a 14 años y 264 entre 14 y 17 años, lo que representa un crecimiento del 102% y 69,2% respecto a junio de 2012,

respectivamente. Esto demuestra el interés de algunos padres de comenzar a ahorrar para sus hijos desde muy temprano.

Si bien la mayor proporción de los nuevos afiliados voluntarios son mujeres, la importancia de ellas disminuyó en relación al primer semestre de 2012, acentuando la baja ya observada en semestres anteriores, como efecto de la reducción de afiliadas voluntarias solicitando el bono por hijo. Lo

anterior genera que de aquellos incorporados en el segundo semestre de 2012 (6.763 afiliados), el 66,9% presenta sólo una cotización durante ese mismo semestre, mientras que de los incorporados en el semestre anterior, el 96,7% presentaba una sola cotización. Es decir, en el último semestre una menor proporción de estos afiliados cotiza sólo al momento de la afiliación.

Cuadro N° 4

Flujo de Nuevos Afiliados Voluntarios Según Periodo de Afiliación y Género Primer Semestre 2009 – Segundo Semestre 2012 (promedio mensual)

Periodo	Femenino	Masculino	Total
1S 2009	58	3	61
2S 2009	3.312	33	3.345
1S 2010	4.603	34	4.637
2S 2010	4.192	21	4.213
1S 2011	4.107	11	4.118
2S 2011	2.433	11	2.444
1S 2012	1.441	33	1.474
2S 2012	940	187	1.127

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Cuadro N° 5

Afiliados Voluntarios Según Número de Cotizaciones, Edad Promedio y Participación Femenina Primer Semestre de 2012 y Segundo Semestre de 2012

Parámetros	1S 2012	2S 2012
Incorporados por semestre	8.841	6.763
% con una sola cotización en semestre de afiliación	96,7%	66,9%
Edad promedio según semestre de afiliación	72	54
% de mujeres incorporadas en el semestre	97,8%	83,4%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.4 Ahorro Previsional Voluntario (APV) y Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC)

Cuadro N°6			
APV y APVC			
Promedio Mensual		1S 2012	2S 2012
Aportantes cotización voluntaria/cotizantes totales			
		1,7%	2,0%
Número de depósitos APV		136.091	155.484
Monto de depósitos en APV (MM\$)		15.630	16.297
Promedio de aporte por depósito		\$ 114.586	\$ 104.958
APV	% depósitos acogidos a letra a) art. 20L	39,5%	33,6%
	letra b) art. 20L	60,5%	66,4%
		jun-12	dic-12
	N° personas que tiene cuenta de cotizaciones voluntarias	583.595	632.795
Como % de afiliados al sistema		6,4%	6,8%
		jun-12	dic-12
Número de contratos		47	118
Número de cuentas		2.035	2.096
APVC	Saldo total M\$ de ahorros	641.866	823.124
	% aportado por empleador	28%	29%
	% aportado por trabajador	72%	71%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Valores monetarios expresados en pesos de dic. 2012.

En esta sección sólo se incluye la información de APV en AFP.

A diciembre de 2012 el número de personas que tenían cuenta de cotizaciones voluntarias⁷ corresponde a 632.795, los cuales representan el 6,8% de los afiliados al sistema a dicha fecha. Por otra parte, el saldo total de las cuentas de cotizaciones voluntarias es de MM\$ 2.064.443 que representan el 2,66% del total de activos de los fondos de pensiones. Además, se observa que el monto de los depósitos en APV, como promedio mensual para el segundo semestre de 2012, llegó a MM\$16.297, lo que representa un leve

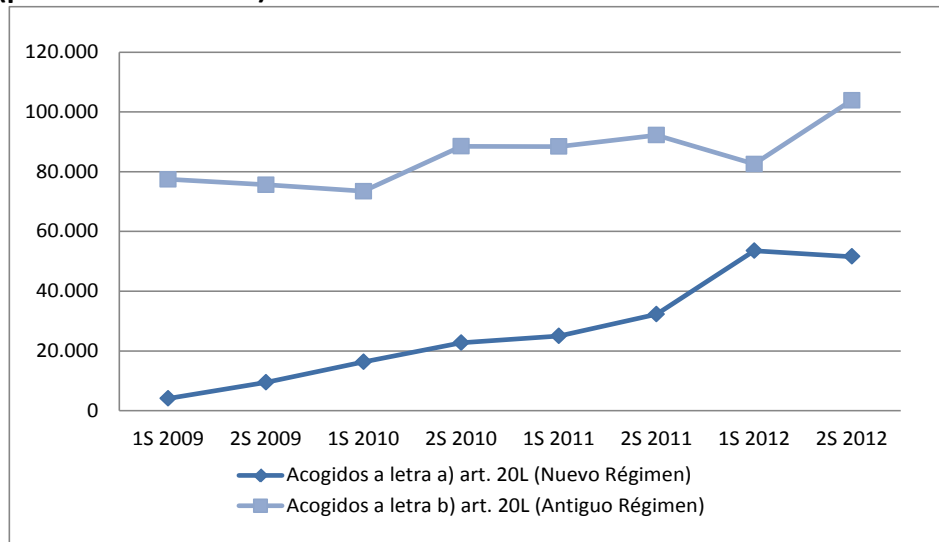
⁷ La ley N°20.255 de Reforma Previsional incluyó un nuevo régimen tributario (letra a) art.20L), coexistiendo con el antiguo (letra b) art.20L). El régimen de la letra a) establece que al momento del depósito de APV, el trabajador no goce de la exención tributaria lo cual si está contemplado en el régimen de la letra b). Esta modificación busca incentivar el ahorro entre lo afiliados de menores ingresos, acompañando el ahorro individual con una bonificación por parte del Estado.

aumento respecto a igual medida para el semestre anterior.

En el gráfico N°5 se presenta el número de depósitos acogidos al nuevo régimen tributario (letra a) art. 20L) y al antiguo régimen (letra b) art. 20L). Se observa un importante aumento en el número de depósitos mensuales promedio de los afiliados que han optado por el nuevo régimen en el segundo semestre de 2012, en relación con el segundo semestre de 2011 (59,8%). Respecto a los afiliados que optaron por el antiguo régimen, se observa un aumento del 12,7%, respecto al segundo semestre de 2011. En promedio mensual, en el segundo semestre de 2012, el número de depósitos acogidos al nuevo régimen asciende a 51.585 mientras que en el antiguo régimen tributario fue de 103.898.

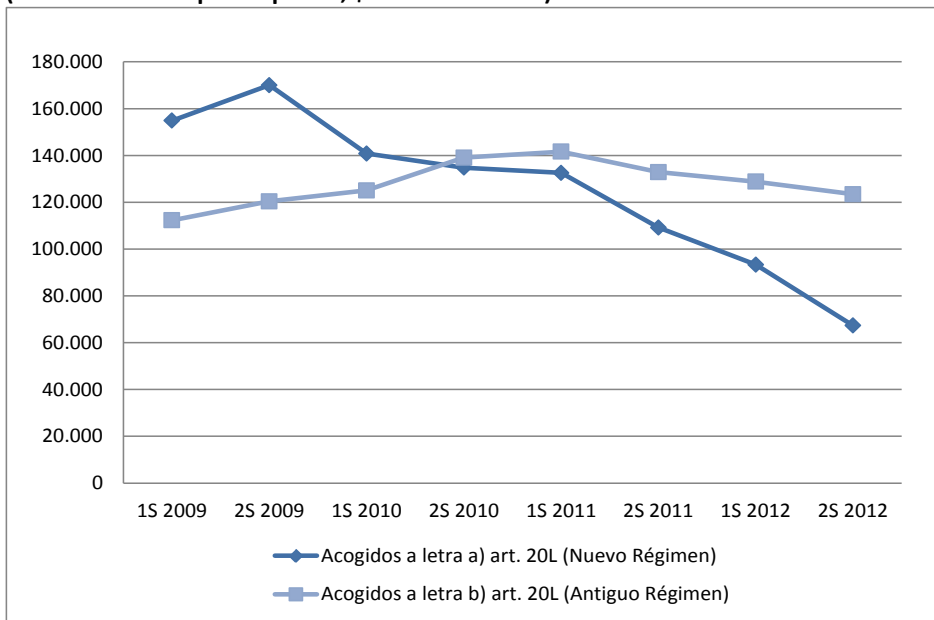
El gráfico N°6 muestra los montos promedio mensuales por depósito, observándose una caída general en este indicador, siendo mayor en el caso del nuevo régimen, donde al comparar el primer semestre de 2012 con el segundo semestre de 2012, se observa una disminución del 27,9%, siguiendo con la tendencia a la baja observada desde 2010, mientras que para el antiguo régimen la caída ha sido menor (4,2%).

Gráfico N° 5
Número de Depósitos de APV Acogidos a Letra a) y b) Artículo 20L
Primer Semestre 2009 – Segundo Semestre 2012
(promedio mensual)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Gráfico N° 6
Depósitos de APV Acogidos a Letra a) y b) Artículo 20L
Primer Semestre 2009 – Segundo Semestre 2012
(Monto Mensual por Depósito, \$ diciembre 2012)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Respecto de las cuentas de APVC a diciembre de 2012 existían 118 contratos vigentes con un total de 2.096 cuentas (ver Cuadro N°7), las cuales han sido administradas por las AFP (21%) y Administradoras de Fondos Mutuos (79%). El saldo total de estos ahorros corresponde a M\$823.124, lo que representa un

incremento de 28% respecto a junio 2012. En relación a la composición del saldo, el 29% ha sido aportado por el empleador y el restante 71% por el trabajador. Para este último caso, el 42% de los recursos aportados por los trabajadores se acogieron al nuevo régimen (letra a art.20L) y el 58% al antiguo régimen (letra b art.20L).

Cuadro N° 7

Contratos, Cuentas y Saldo de APVC por Industria

A diciembre de 2012

Industria	Número de Contratos de APVC	Número de Cuentas de APVC	Saldo Total en M\$		
			Empleador	Trabajador Art. 20L Letra a)	Trabajador Art. 20L Letra b)
AFP	8	439	149.787	128.772	113.430
Bancos	0	0	0	0	0
Compañía de Seguros	0	0	0	0	0
Fondos Mutuos	110	1.657	86.820	116.602	227.712
Fondos para la Vivienda	0	0	0	0	0
Intermediarios de Valores	0	0	0	0	0
Sistema	118	2.096	236.607	245.374	341.142

Fuente: Superintendencias de Pensiones, Bancos e Instituciones Financieras y Valores y Seguros.

Valores monetarios expresados en pesos diciembre 2012.

1.5 Subsidio a la cotización y contratación de trabajadores jóvenes

Cuadro N° 8			
Número de Subsidios y Gasto Fiscal (promedio mensual)			
		1S 2012	2S 2012
Subsidio contratación	Número	1.700	982
	MM\$ (total)	68	42
Subsidio cotización	Número	25.638	20.923
	MM\$ (total)	1.052	909

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Valores monetarios expresados en pesos diciembre 2012.

Es un beneficio de cargo fiscal que tienen los empleadores a partir de octubre de 2008

- por contratar trabajadores entre 18 y 35 años - equivalente al 50% de la cotización previsional dispuesta en el inciso primero del artículo 17 del DL N° 3.500 de 1980, calculado sobre un ingreso mínimo respecto de cada trabajador que tenga contratado cuya remuneración sea igual o inferior a 1,5 veces el ingreso mínimo mensual (\$289.500).

Los trabajadores comenzaron, a partir del 1 de julio de 2011, a recibir un subsidio estatal del mismo monto que el subsidio a la

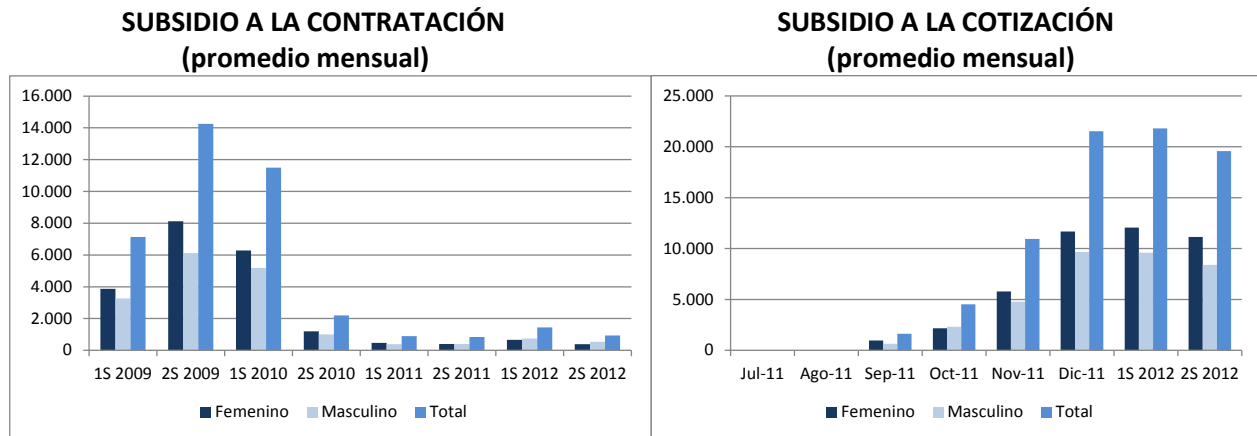
contratación (los pagos se comenzaron a realizar desde septiembre de 2011, considerando el período de implementación de esta bonificación), el cual se integra directamente en su cuenta de capitalización individual.

En el gráfico N°7, se muestra la evolución del subsidio a la contratación desde el primer semestre del 2009 y, a partir del segundo semestre de 2011 para el subsidio a la cotización. En el caso del primero, desde el primer semestre de 2010 hasta el segundo semestre de 2011, se observa que la cobertura de este beneficio disminuye. Posteriormente, aumenta en el primer semestre de 2012, para luego disminuir en el segundo semestre del mismo año. Específicamente, en este período, se han pagado un total de 5.894 subsidios a la contratación (42% menos que los pagados en el semestre anterior), originados por 2.631 trabajadores, de los cuales el 42,2% son mujeres. Estos beneficios han sido entregados a 105 empleadores. La remuneración promedio que origina el beneficio, para el mismo periodo antes señalado, corresponde a 7,5 UF para las

mujeres y 8,5 UF para los hombres. Lo anterior genera un monto promedio mensual de subsidio, en pesos, de \$6.823 para las mujeres y \$7.639 para los hombres. El monto total pagado por este beneficio en el segundo semestre de 2012 corresponde a MM\$42, lo que significa una disminución del gasto del 38%, respecto al semestre anterior.

Respecto a los subsidios a la cotización, se han pagado 125.535 subsidios en el segundo semestre de 2012 originados por 47.345 trabajadores de los cuales el 55,8% son mujeres. Comparado con el semestre anterior, se observa una baja del número de subsidios mensuales promedio en torno a 28 mil subsidios. La remuneración promedio que origina el beneficio, para el mismo periodo antes señalado, corresponde a 7,8 UF para las mujeres y 8 UF para los hombres. Lo anterior genera un monto promedio mensual de subsidio, en pesos, de \$7.296 para las mujeres y \$7.447 para los hombres. El monto total pagado por este beneficio en el segundo semestre de 2012 corresponde a MM\$909.

Gráfico N° 7
Número de Trabajadores que Recibieron Subsidio
Primer Semestre 2009 – Segundo Semestre 2012



Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6 Declaración y No Pago Automático de Cotizaciones (DNPA)

Cuadro N° 9		
Monto MM\$ de DNPA acumulado		
	jun-12	dic-12
Generada	375.777	415.884
Aclarada	268.726	275.066
Recuperada	7.330	7.881
Pendiente de aclarar o recuperar	99.721	132.937

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Valores monetarios expresados en pesos diciembre 2012.
 Nota: Los montos aclarados respecto a los generados son menores en el 2S2012 debido a que, a la fecha de cierre de este reporte (diciembre 2012), han transcurrido menos meses desde la generación, lo que significa una menor recuperación.

En el cuadro N° 10 se presentan los montos por DNPA⁸ que fueron generados,

⁸ Transcurrido el plazo de acreditación de cese de la relación laboral del trabajador con el empleador que estaba pagando las cotizaciones previsionales, sin que se haya acreditado dicho término de la relación laboral, se presume la generación de la deuda a través de la DNPA al primer día del tercer mes posterior al vencimiento de la declaración del pago de cotizaciones. Cabe señalar que la DNPA es distinta a la Declaración y No Pago (DNP), ya que en esta

aclarados, recuperados y pendientes de aclarar o recuperar. En la segunda columna se muestran los montos generados por DNPA una vez vencido el plazo de aclaración de parte del empleador por cese de relación laboral, los cuales ascienden a un acumulado, actualizado a diciembre de 2012, de MM\$415.884, mostrando un crecimiento real de lo acumulado respecto a junio de 2012 de 11%.

En la tercera columna, se presentan los montos por DNPA que han sido aclarados hasta diciembre de 2012. Los montos aclarados reportados en el cuadro corresponden a la fracción aclarada de aquellos generados en cada mes, como producto de las gestiones de las Administradoras y/o las aclaraciones de los propios empleadores, las cuales resultaron

última el empleador es el que reconoce la deuda dentro del plazo establecido.

no ser una deuda efectiva del empleador, sino más bien relaciones laborales que habían cesado, pero no se había dado aviso de aquello. Estos montos ascienden, a diciembre de 2012, a MM\$275.066. El cuadro N° 10 muestra que un 66,1% de la DNPA generada ha sido aclarada (columnas b/a) hasta diciembre 2012.

En las tres siguientes columnas, se presenta los montos totales de los pagos recuperados por mes producto de la deuda efectiva que mantenía el empleador con sus trabajadores por cotizaciones previsionales y la cantidad de cotizaciones realizadas y empleadores por mes involucrados. La acumulación de montos recuperados desde febrero 2009 a diciembre de 2012 asciende a MM\$7.881, correspondiente a 193.557 cotizaciones adeudadas (aproximadamente 140 mil trabajadores) y pagadas por 67.091 empleadores. El monto recuperado representa un 5,6% de la deuda efectiva registrada como DNPA al momento del cierre del análisis (columnas c/(a-b)).

En la columna d, se muestra los montos por DNPA pendientes de aclarar o recuperar si

resultan ser deuda efectiva. A diciembre de 2012, se encuentra pendiente de aclarar o recuperar, MM\$132.937, el cual resulta de la diferencia entre la deuda generada, aclarada y recuperada (columnas a-b-c). El total de DNPA pendiente de aclarar/recuperar (columnas d) del segundo semestre de 2012, representan el 5,5% de las recaudaciones de los fondos de pensiones para igual período.

Finalmente, la última columna presenta el porcentaje de DNPA pendiente de aclarar o recuperar sobre el total de DNPA generada. Se observa que, a diciembre de 2012, el 32% de la DNPA generada se encuentra pendiente de aclarar o recuperar, porcentaje que se mantiene constante en relación a junio de 2012. Cabe señalar que este porcentaje es mayor para los semestres más recientes, por cuanto el periodo transcurrido entre la generación de la DNPA de meses recientes y el cierre de la información disponible es menor que para semestres anteriores.

Cuadro N° 10
Declaración y No Pago Automático a Diciembre de 2012
Primer Semestre 2009 – Segundo Semestre 2012
(Montos Totales de la Deuda MM\$)

Periodo	Generada (a)	Aclarada (*) (b)	Recuperada (*) (Pagos)			(d) Pendiente de aclarar/recuperar (a-b-c) MM\$ (*)	Pendiente / Generada (d/a)
	Monto MM\$	Monto MM\$	Monto MM\$ (c)	N° cotizaciones	Empleadores por mes		
1S 2009	57.112	50.658	967	20.959	3.025	5.487	10%
2S 2009	73.800	62.872	1.403	30.197	3.824	9.525	13%
1S 2010	63.869	49.503	991	25.887	3.307	13.375	21%
2S 2010	63.920	48.756	1.185	30.952	3.856	13.979	22%
1S 2011	42.870	28.384	1.077	27.914	3.679	13.410	31%
2S 2011	36.736	17.026	938	23.932	3.246	18.771	51%
1S 2012	37.471	11.528	769	20.434	2.737	25.174	67%
2S 2012	40.108	6.340	551	13.282	1.726	33.216	83%
Totales	415.884	275.066	7.881	193.557		132.937	32%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Valores monetarios expresados en pesos diciembre 2012.

Nota: La cantidad de cotizaciones reportadas en este cuadro difiere de la cantidad de trabajadores reportados en el ante penúltimo párrafo a este cuadro, puesto que a un trabajador se le puede adeudar cotizaciones por más de un mes. En el caso de los empleadores, no se reporta la suma por cuanto existen empleadores que mantienen deuda en los distintos meses reportados y para distintos trabajadores.

(*) Corresponden a montos aclarados o recuperados a diciembre de 2012 (fecha de cierre del reporte) según el semestre en que fueron generadas.

2. Caracterización de Afiliados de la Nueva AFP

Cuadro N° 11 Comparación AFP Modelo - Sistema A Diciembre de 2012			
		AFP Modelo	Sistema
Cotizantes	Rem. Imp. promedio Ago 2010-Dic 2012	\$ 344.490	\$ 531.967
	Número de cotizantes a diciembre 2012	373.712	4.871.832
Afiliados Activos	Dependientes	96,9%	96,5%
	Independientes	1,7%	3,3%
	Voluntarios	1,4%	0,2%
	Total	809.729	9.268.872
	Femenino	50,9%	46,2%
	Masculino	49,1%	53,8%
Edad promedio		25	39

Fuente: Superintendencia de Pensiones
Valores monetarios expresados en pesos diciembre 2012.

En los siguientes cuadros se encuentra la caracterización de los afiliados que se incorporaron de manera obligatoria a AFP Modelo desde agosto 2010 a diciembre de 2012. La información se presenta desde el primer semestre de 2010 para resaltar la distribución de afiliados previa a la entrada de la nueva AFP.

Para el periodo agosto 2010 - diciembre 2012, AFP Modelo ha incorporado 879.319 nuevos afiliados al sistema (ver cuadro N°12), de los cuales 117.064 se incorporaron durante el segundo semestre de 2012. De los afiliados a esta AFP, 809.729 se encuentran activos⁹, 18.663 corresponde a traspasos desde otras AFP¹⁰. De los afiliados

activos, el 96,9% son afiliados dependientes, 1,7% independientes y 1,4% voluntarios.

Destacando por edades, predominan los afiliados de hasta 34 años (83%) y los mayores de 65 años (9%). En el primer grupo se ven representados fuertemente los afiliados dependientes (91,3% de los hasta 34 años son dependientes), mientras que en el segundo grupo, el 94% corresponde a afiliados voluntarios.

A diciembre de 2012, el afiliado a AFP Modelo tiene en promedio 25 años de edad y el 51% corresponden a mujeres, siendo la edad promedio de sus afiliados voluntarios de 58 años.

El ingreso imponible promedio de los afiliados activos que cotizaron en el período agosto 2010 a diciembre 2012 es de \$344.490, mientras que igual medición para la industria es de \$531.967.

Por otra parte, respecto a la remuneración imponible de los nuevos afiliados, (cuadro N°13), se observa que ésta es mayor para los nuevos afiliados independientes, especialmente para los hombres. Por otro lado, se observa que, la remuneración imponible de los dependientes cayó en este semestre para las mujeres y aumentó en el caso de los hombres, mientras que para los afiliados voluntarios, para las mujeres la remuneración imponible aumentó levemente, mientras que para los hombres disminuyó.

⁹ Afiliados activos corresponde a aquellos que no se han pensionado y no han fallecido.

¹⁰ Estos traspasos representan el 2,51% del total de traspasos en la industria durante el período agosto 2010-diciembre 2012. El total de traspasos del sistema fue de 744.517 para igual período.

Cuadro N°12
Afiliados Nuevos Según Periodo de Afiliación y Tramos de Edad
Primer Semestre 2010 - Segundo Semestre 2012
(Número Total Semestral)

Periodo	Hasta 20	+20 - 34	+35 - 49	+50 - 64	Más de 65	Total
1S 2010	79.186	65.149	10.106	4.834	29.129	188.404
2S 2010	81.284	64.542	9.626	4.175	27.787	187.414
1S 2011	97.622	76.581	11.178	4.618	25.064	215.063
2S 2011	87.281	66.483	10.217	4.031	14.819	182.831
1S 2012	100.755	76.818	11.626	4.806	8.690	202.695
2S 2012	49.457	50.657	8.558	3.680	4.712	117.064
Total Modelo	407.107	325.850	49.611	20.470	76.281	879.319

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Cuadro N°13
Ingreso Imponible de Afiliados Nuevos Según Tipo, Periodo de Afiliación y Sexo
Primer Semestre 2010 - Segundo Semestre 2012
(Promedio Mensual en U.F.)

Periodo	DEPENDIENTES		INDEPENDIENTES		VOLUNTARIOS	
	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino
1S 2010	10,11	11,84	10,26	13,81	4,96	8,08
2S 2010	9,25	11,67	11,83	17,08	4,99	7,82
1S 2011	10,32	12,39	14,22	17,27	5,12	15,59
2S 2011	9,05	11,39	14,73	16,53	5,25	12,51
1S 2012	9,73	11,44	14,30	16,02	5,34	8,28
2S 2012	9,33	11,68	14,53	18,82	5,84	6,66

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Nota: Corresponde al ingreso promedio mensual que registran los afiliados desde su afiliación al sistema, en los meses cotizados.

Cabe mencionar que desde el 1 de agosto de 2012 se inició el segundo período de la licitación de nuevos afiliados al sistema de pensiones, correspondiente al período agosto 2012 – julio 2014, adjudicado nuevamente a AFP Modelo. En dicho proceso, AFP Modelo presentó una comisión de 0,77%, bajando su anterior comisión de 1,14%. Es importante resaltar que esta reducción en comisión beneficiará a todo el stock de afiliados de AFP Modelo. En el mismo ámbito de comisiones por administración, AFP Habitat bajó dicho

cobro de 1,36% a 1,27% a partir de junio de 2012, para todos sus afiliados y también la comisión que cobra a los pensionados con modalidad de retiro programado y renta temporal de 1,25% a 0,95%.

El resultado de la licitación de cartera de nuevos afiliados y, la reacción de AFP Habitat, puede ser identificada como un inicio de que la introducción de la licitación de cartera ha sido una señal relevante para el aumento de competencia en la industria,

pero quedando aún espacios para mejoras adicionales en este ámbito

3. Equidad en los Beneficios del Sistema de Pensiones

3.1 Cambios en los beneficios del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia

Cuadro N° 14		
Total Solicitudes Aprobadas Invalidez Total		
Número de Solicitudes	1S 2012	2S 2012
Afiliados AFP	6.388	6.069
Beneficiarios PBS	3.677	3.165
Total	10.065	9.234

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Los principales cambios introducidos por la Reforma Previsional en esta materia están relacionados a la incorporación de un médico asesor para el afiliado; la nueva forma de cálculo del ingreso base y la eliminación de transitoriedad de las pensiones de invalidez total originando que el afiliado reciba una pensión de invalidez definitiva con el primer dictamen emitido por las Comisiones Médicas¹¹.

Respecto a la incorporación de un médico asesor para el afiliado, puede señalarse que, a diciembre de 2012 se contaba con 38 médicos asesores para los afiliados de AFP cubiertos por el SIS. Esta medida favorece a este tipo de afiliados por cuanto, entrega un apoyo en el proceso de evaluación en contraposición del médico observador que representa a la compañía de seguros en el proceso de calificación de invalidez.

Desde la incorporación del dictamen definitivo, en caso de declaración de invalidez total en julio de 2008, se han aprobado, a diciembre de 2012, 67.032 solicitudes de afiliados AFP y 47.985 solicitudes de beneficiarios PBS. Estas cifras para el segundo semestre de 2012 son de 6.069 solicitudes de afiliados AFP y 3.165 solicitudes de beneficiarios PBS, cifras levemente inferiores respecto al semestre anterior.

Desde julio de 2012 se inició el tercer período de licitación de la administración del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, que corresponde al período julio 2012- junio 2014. En esta oportunidad, se adjudicaron el proceso las Compañías Chilena Consolidada, CN Life, Vida Security y Penta Vida en coaseguro con Bice Vida. Cabe señalar que el costo de este seguro cayó de 1,49% a 1,26% de la remuneración imponible de los trabajadores, lo que representa una disminución de 15,4% en el costo de esta prima.

¹¹ Cabe señalar que la declaración de invalidez parcial continúa con el mismo procedimiento, donde el primer dictamen tiene un carácter transitorio de tres años. Posterior a dicho período, el afiliado es nuevamente evaluado por la Comisión Médica, la cual emitirá un segundo dictamen que tiene carácter de permanente.

3.2 Equidad de Género y Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS)

Cuadro N°15

Pensiones Pagadas de Viudez y de Padre de Hijos de Filiación no matrimonial (Promedio Mensual)

Tipo de Pensión		Sexo del Causante	1S 2012	2S 2012
Viudez	Número	Mujeres	2.991	3.283
		Hombres	69.489	70.306
	Monto U.F.	Mujeres	4,24	4,42
		Hombres	5,31	5,32
Padre de Hijos de Filiación no Matrimonial	Número	Mujeres	19	22
	Monto U.F.	Mujeres	3,05	2,90

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Esta sección se enfoca en dos ámbitos incorporados por la Reforma Previsional. Lo primero está relacionado a la incorporación como beneficiario de pensión de sobrevivencia al cónyuge hombre de una pensión generada por la mujer, así como también al padre de hijos de filiación no matrimonial. Lo segundo se refiere al otorgamiento de cobertura del SIS a las mujeres entre 60 y 65 años de edad que continúen cotizando en el sistema.

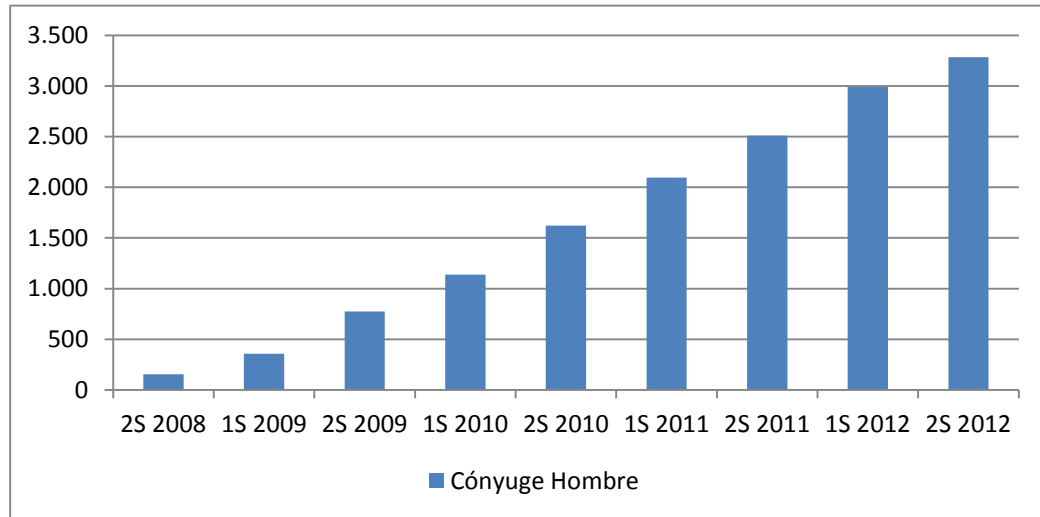
Respecto al primer tema, se presenta en el gráfico N°8 el número de cónyuges hombres percibiendo pensión de viudez. Puede observarse que el número de beneficiarios

de esta medida ha crecido en forma continua desde su implementación, llegando al segundo semestre de 2012, como promedio mensual, a 3.283 pensiones (crecimiento de 10% respecto al semestre anterior), el número de pensiones de viudez recibida por mujeres es considerablemente mayor a igual semestre (70.306).

Respecto de los montos de la pensión de viudez que, en promedio mensual, se pagó al cónyuge hombre durante el segundo semestre 2012, fue de 4,42 U.F. y para la cónyuge mujer fue de 5,32 U.F. Lo anterior es consistente con la menor remuneración imponible de las mujeres a través de la vida laboral, lo que origina un menor beneficio para su cónyuge.

En cuanto a las pensiones de padre de hijos de filiación no matrimonial, para el primer semestre de 2012 se pagaron, en promedio mensual, 19 pensiones, mientras que, en el segundo semestre de 2012, este promedio aumentó a 22 pensiones. Sobre los montos pagados por estas pensiones, el promedio mensual para este semestre es de 2,9 U.F.

Gráfico N° 8
Número de Pensiones de Viudez Pagadas a Cónyuges Hombres
Periodo Segundo Semestre 2008 – Segundo Semestre 2012

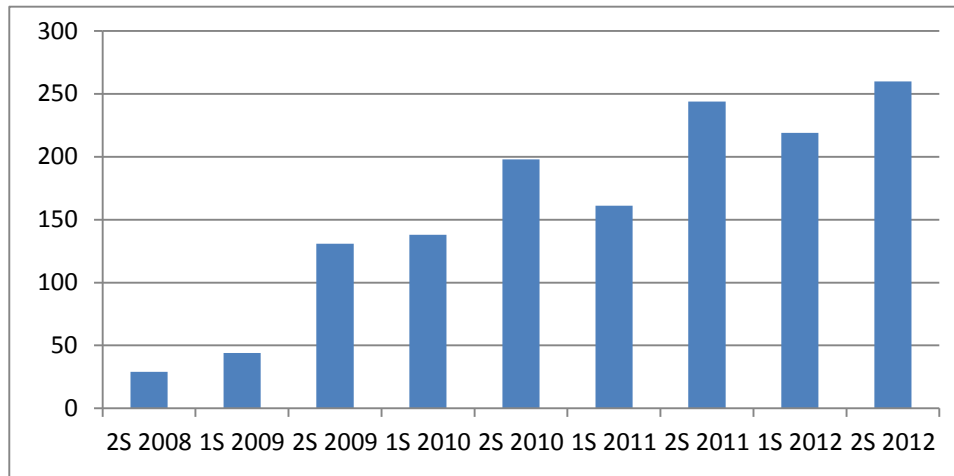


Fuente: Superintendencia de Pensiones

Sobre el segundo tema, se ha observado que, a diciembre de 2012, el número de cotizantes mujeres entre 60 y 65 años de edad ascienden a 15.620, las cuales, debido a la modificación legal introducida por la Reforma Previsional están cubiertas por el SIS. Desde la implementación de esta medida a diciembre de 2012 se han presentado un total de 1.424 solicitudes de calificación de invalidez, de las cuales el 42% han sido rechazadas, 16% aprobadas con calificación de invalidez parcial, el 36%

aprobadas con calificación de invalidez total y el restante 6% se encuentran pendientes de dictaminar. Durante el segundo semestre de 2012, se han presentado 260 solicitudes de calificación de invalidez para el grupo descrito, de las cuales a diciembre de 2012 el 24% han sido rechazadas, 16% aprobadas con calificación de invalidez parcial, 25% aprobadas con calificación de invalidez total y el restante 35% se encuentra pendiente de dictaminar.

Gráfico N° 9
Número Solicitudes de Calificación de Invalidez Presentadas a Comisiones Médicas por Mujeres entre 60-65 años Cubiertas por SIS
Periodo Segundo Semestre 2008 – Segundo Semestre 2012



Fuente: Superintendencia de Pensiones

3.3 Compensación económica en caso de divorcio o nulidad

Cuadro N°16
Número y Monto Promedio de traspasos de Fondos de Cuenta Obligatoria por Compensación Económica en Caso de Divorcio o Nulidad

	Compensado	1S 2012	2S 2012
Número de traspasos	Mujeres	238	226
	Hombres	2	2
Monto Promedio M\$	Mujeres	5	7
	Hombres	665	20

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Valores monetarios expresados en pesos de diciembre 2012.

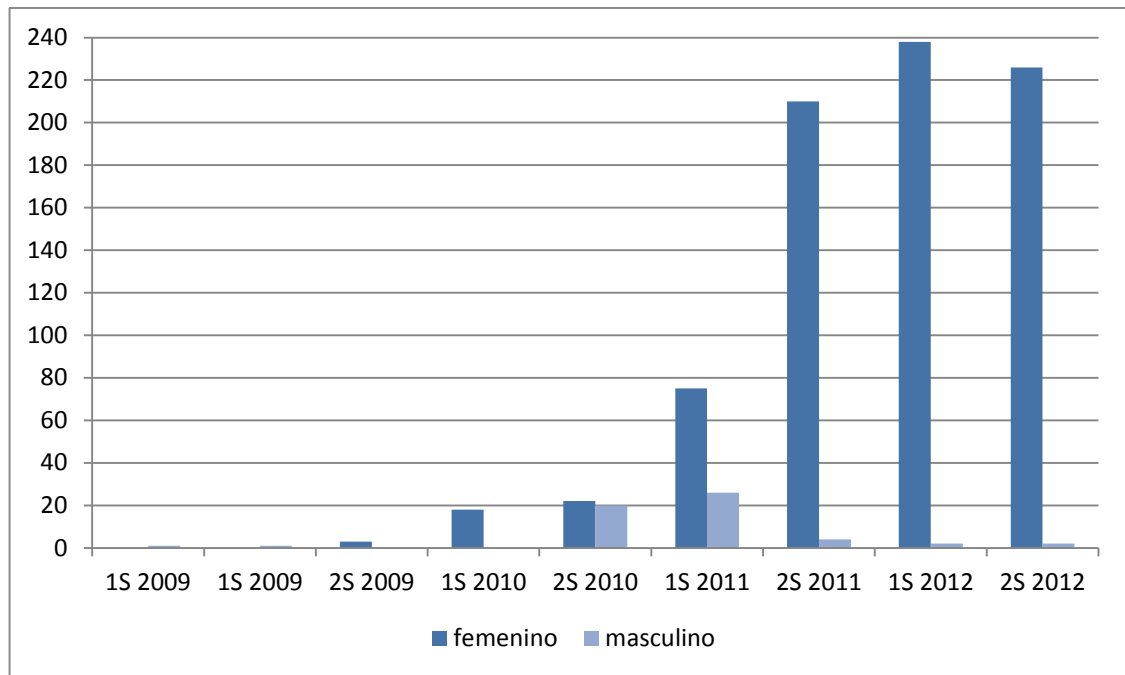
Durante el segundo semestre de 2012, se han efectuado 228 transferencias, lo que representa un 5% menos de lo observado en el semestre anterior, mostrando una disminución en el caso de las mujeres compensadas. El traspaso promedio durante el segundo semestre de 2012 fue de M\$6.631 para cada cónyuge, lo que representa un aumento de 20% respecto al semestre anterior.

Desde la implementación de la medida y hasta diciembre de 2012, se han realizado un total de 847 traspasos de fondos, de los cuales MM\$5.379 (93%) les corresponde al cónyuge compensado mujer y MM\$411 (7%) a los hombres.

Para el segundo semestre de 2012, el cónyuge compensador traspasó, en promedio mensual, el 21,75% de los recursos acumulados en su cuenta de capitalización individual hacia el cónyuge compensado, lo que representa un porcentaje mayor al observado en el semestre anterior (19%). Desde el punto de vista del cónyuge compensado, en promedio aumentó su saldo en 52,78%, respecto del saldo que tenía acumulado en su cuenta de capitalización individual previo

al traspaso de los recursos, lo que representa un porcentaje menor al observado en el semestre anterior (55%).

Gráfico N° 10
Número de Traspasos de Fondos de la Cuenta Obligatoria a Modo de Compensación Económica en Caso de Divorcio o Nulidad, Según Sexo del Cónyuge Compensado
Primer Semestre 2009 – Segundo Semestre 2012



Fuente: Superintendencia de Pensiones

3.4 Bono por hijo para las mujeres

Cuadro N°17			
Bonificaciones Pagadas Totales y Percápita (Promedio Mensual)			
		1S 2012	2S 2012
Número de beneficiarias		69.919	78.621
Monto MM\$		5.146	3.224
Número de nuevas bonificaciones concedidas		4.504	3.422
Pago de	Incremento a la PBS	9.351	9.254
Beneficios	Incremento a la pensión de sobrevivencia	19.645	17.312
Percápita (\$)			
(*)	Traspaso a la cuenta individual	1.199.454	989.687

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Valores monetarios expresados en pesos de diciembre 2012.

(*) Las bonificaciones que incrementan la PBS y pensión de sobrevivencia se pagan mensualmente, en cambio las bonificaciones que se traspasan a la cuenta individual del afiliado se realiza por única vez por el monto total del bono, es por esto que los montos por beneficiario son más altos en este último caso.

Desde su implementación, en julio de 2009, hasta diciembre de 2012 se ha beneficiado un total de 233.689 mujeres. En el segundo semestre 2012 se concedieron, como promedio mensual, 3.422 bonificaciones, lo que representa una disminución de 24% respecto al semestre anterior¹².

Respecto a los pagos realizados por bonificación, se han realizado para el período septiembre 2009 – diciembre 2012 un total de MM\$249.833, lo que incluye tanto los pagos mensuales que se realizan por este concepto, como los traspasos de fondo a las cuentas individuales obligatorias

de las afiliadas equivalente al total del valor del bono.

En cuanto a los pagos per cápita realizados a las beneficiarias, en promedio mensual para el segundo semestre 2012 se pagaron \$9.254 a las beneficiarias que incrementaron la PBS¹³, \$17.312¹⁴ a las beneficiarias que incrementaron la pensión de sobrevivencia y \$989.687 por única vez a las beneficiarias a las que se les traspasó este monto a sus respectivas cuentas de capitalización individual.

Los gráficos siguientes muestran la evolución del número promedio mensual de beneficiarias del Bono por Hijo y el costo fiscal asociado a este beneficio. Se observa, para cada uno de los semestres que, si bien el número de beneficiarias con PBS es mayor que el número de afiliadas AFP con traspaso del bono a la cuenta obligatoria, el monto asociado al pago mensual por beneficiarias PBS es menor que los traspasos totales efectuados a las cuentas obligatorias. Lo anterior es esperable, por cuanto estos últimos constituyen pagos únicos de traspaso del valor bono, según se explicó con anterioridad. En el segundo semestre 2012, se pagaron un total de MM\$4.068 a 73.276 beneficiarias, promedio mensual, que incrementaron la pensión básica solidaria, MM\$293 a 2.823 beneficiarias, promedio mensual, que

¹² Los datos presentados en esta sección pueden diferir respecto a los de periodos anteriores por cuanto en los reportes de julio 2008 - junio 2011 y el correspondiente al segundo semestre 2011, ya publicados, la información era entregada directamente por el Instituto de Previsión Social (IPS), mientras que el actual reporte es elaborado con información de bases de datos con que cuenta la Superintendencia de Pensiones.

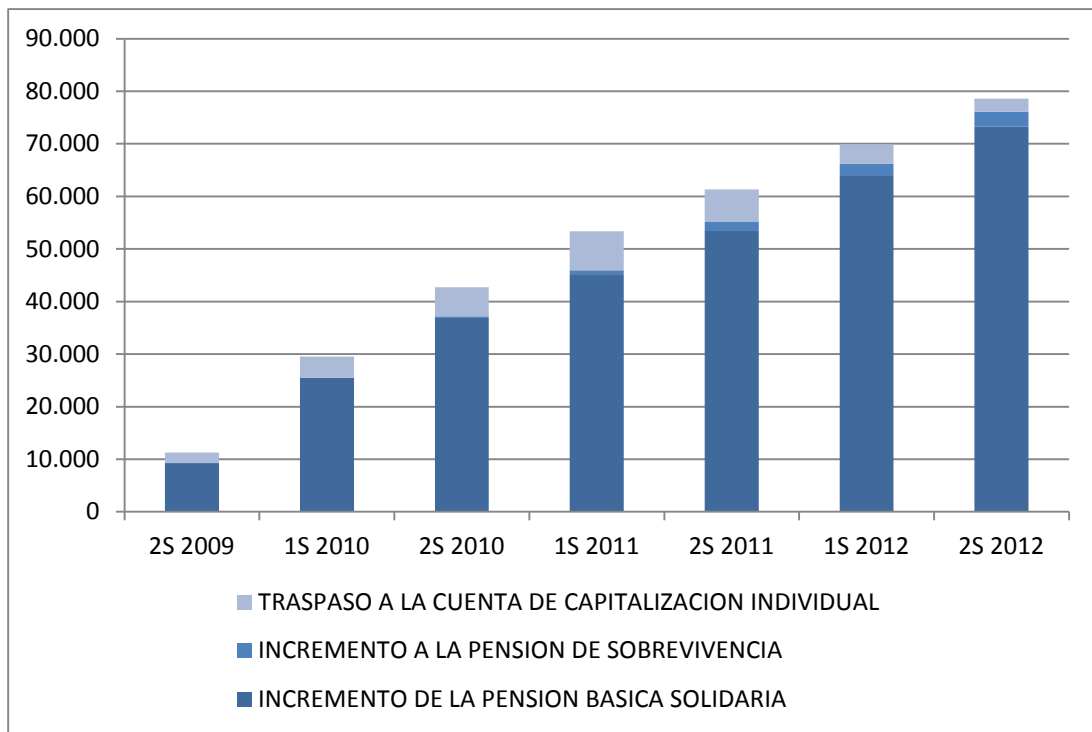
¹³ Incluye el pago del bono a mujeres con beneficios del pilar solidario extinguidos.

¹⁴ Este monto es superior que los pagos que incrementan la PBS debido a que las beneficiarias de pensión de sobrevivencia tienen en promedio más hijos que las de PBS (5,8 y 3,9, respectivamente).

incrementaron la pensión de sobrevivencia y MM\$14.981 a 2.523 beneficiarias,

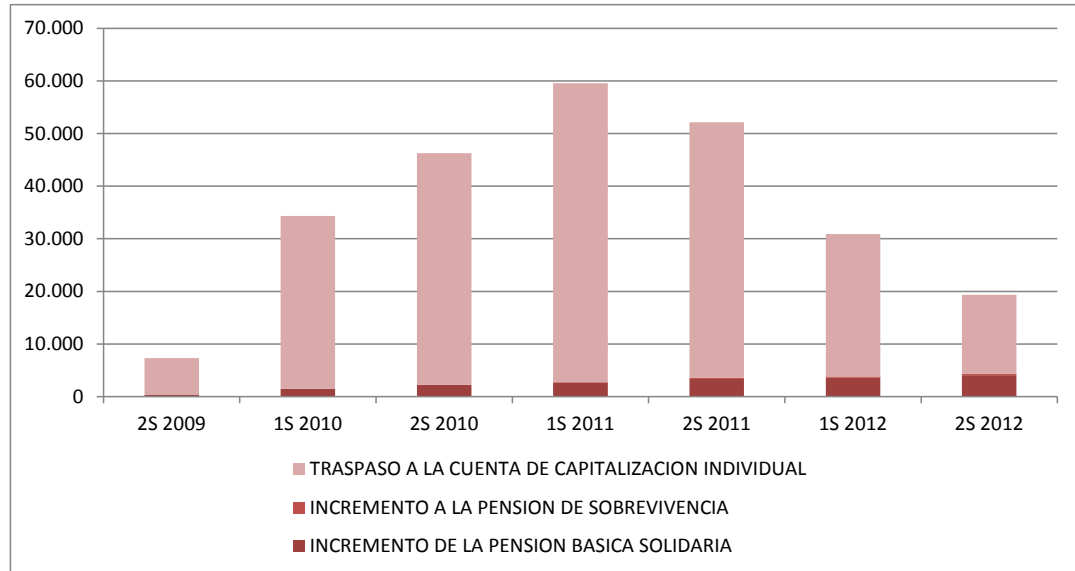
promedio mensual, a las que se traspasó este monto por única vez a la cuenta de capitalización individual.

Gráfico N°11
Beneficiarias Según Forma de Pago de la Bonificación
Segundo Semestre 2009 – Segundo Semestre 2012
(Número Promedio Mensual)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Gráfico N°12
Bonificaciones Pagadas, Según Forma de Pago de la Bonificación
Segundo Semestre 2009 – Segundo Semestre 2012
(Monto Total del Semestre MM\$)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
 Valores monetarios expresados en pesos diciembre 2012.